

RAD: 080013110008-2021-00261-00

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD (MAYOR)

Auto fija nueva fecha

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que la audiencia programada para el día 2 de diciembre de 2021 no se pudo llevar a cabo, toda vez que la titular del Despacho se encontraba en comisión de servicios. Sírvasse proveer.-

Barranquilla, 6 de diciembre de 2021.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE

Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, Seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone,

Señalar el día quince (15) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 3:30 p.m., a fin de realizar la audiencia inicial entre las partes intervinientes en el proceso, la cual se sujetará a lo consagrado en el Art. 372 del Código General del Proceso y se realizará de manera virtual conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Prevéngase a las partes y a sus apoderados judiciales, que su inasistencia injustificada le acarrearán las sanciones previstas en el numeral 4º del art. 372 del Código General del proceso.

Remítase a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, y a la defensora de familia adscrita al juzgado en representación de la parte demandada, el correspondiente link para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

FRO